



MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PESQUERO

Resolución 309/2015

Mar del Plata, 15/12/2015

VISTO el Expediente N° S05:0057142/2015 del Registro del entonces MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, la Ley N° 27.008, el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP), homologado por Decreto N° 2098 de fecha 3 de diciembre de 2008 y sus modificatorios, la Resolución de la ex SECRETARIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS N° 39 de fecha 18 de marzo de 2010 y sus modificatorias, y la Resolución N° 224 de fecha 15 de octubre de 2015 del INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PESQUERO, organismo descentralizado en la órbita del MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA, y

CONSIDERANDO:

Que por el expediente citado en el Visto se tramitó la convocatoria a proceso de selección de TREINTA Y DOS (32) cargos vacantes financiados de la Planta Permanente de este Organismo correspondientes al Agrupamiento Profesional y General del CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO SECTORIAL del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO, instrumentado por Decreto N° 2098/08 y sus modificatorios, posibilitando la cobertura de los mismos.

Que la Oficina Nacional de Empleo Público de la SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN Y EMPLEO PÚBLICO de la SECRETARÍA DE GABINETE Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS mediante Dictamen ONEP N° 3886/15 se ha expedido favorablemente de conformidad a lo establecido en los Artículos 5° y 6° del Anexo I de la Resolución de la ex SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS N° 39/10 y sus modificatorias, haciendo lugar a la inscripción de los referidos cargos en el Registro Central de Ofertas de Empleo público, y determinando que la presente convocatoria se efectúe GENERAL.

Que mediante la Resolución de la ex SECRETARIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS N° 39/10, y sus similares modificatorias N° 467/12 y N° 468/14 de la SECRETARIA DE GABINETE Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA, se aprobó el Régimen de Selección de Personal para el Sistema Nacional de Empleo Público aprobado por el Decreto N° 2.098/2008.

Que por la Resolución INIDEP N° 224 de fecha 15 de octubre de 2015 se designó a los integrantes de los Comités de Selección Nros. 1, 2, 3, 4 y 5 para la cobertura de los TREINTA Y DOS (32) cargos vacantes financiados pertenecientes a la Planta Permanente correspondientes al Agrupamiento Profesional y General del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Sistema Nacional de Empleo Público,



instrumentado por Decreto N° 2098/08 y sus modificatorios.

Que mediante la Resolución N° 225 de fecha 19 de octubre de 2015 del INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PESQUERO, se aprobaron las Bases de los Concursos.

Que en un todo de acuerdo a lo establecido por las normas citadas, se ha finalizado con las etapas previstas para tal proceso en los cargos vacantes bajo concurso correspondientes al Comité de Selección N° 1.

Que dicho Comité mediante Acta N° 8 de fecha 10 de diciembre de 2015, se ha expedido en virtud de su competencia, elevando el Orden de Mérito correspondiente a los SEIS (6) cargos concursados Niveles D, “Asistente Administrativo”, Códigos de Identificación 2015-015622-INIDEP-G-SI-X-D; 2015-015623-INIDEP-G-SI-X-D y 2015-015638-INIDEP-G-SI-X-D.; “Chofer”, Códigos de Identificación: 2015-015631-INIDEP-G-SI-X-D y 2015-015632-INIDEP-G-SI-X-D; y “Asistente en Servicios Generales y Mantenimiento”, Código de Identificación: 2015-015630-INIDEP-G-SI-X-D.

Que, en tanto ha concluido el proceso de selección, corresponde dictar el acto administrativo que apruebe el Orden de Mérito.

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos y la Dirección de Recursos Humanos y Organización del INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PESQUERO, han tomado la intervención que les compete.

Que la presente medida se dicta en virtud de las facultades conferidas por el artículo 65, del Anexo I de la Resolución de la ex SECRETARIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS N° 39/10 y sus modificatorias.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL
DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PESQUERO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1° — Apruébase el Orden de Mérito elevado por el Comité de Selección N° 1 correspondiente a los cargos Niveles D que se consignan en el Anexo, que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2° — Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese. — Dr. OTTO C. WÖHLER, Director, Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero, INIDEP.

ANEXO



ORDEN DE MÉRITO DEFINITIVO

Cargo: ASISTENTE ADMINISTRATIVO TRES (3) CARGOS

Códigos de Identificación: 2015-015638-INIDEP-G-SI-X-D; 2015-015622-INIDEP-G-SI-X-D; Y 2015-015623-INIDEP-G-SI-X-D

N° de Orden	Apellidos y Nombres	DNI	Puntaje Final
1	CENTURION, Graciela Mariana	25.193.896	89,50
2	INCAURGARAT, Juan Manuel	31.378.982	88,30
3	TEJADA, Carina del Luján	25.580.821	81,24
4	DI MARINO, Anabella Carla	33.103.031	73,28
5	BASUALDO, Claudia Emilce	20.040.008	65,74

1. De conformidad con las atribuciones conferidas por el Artículo 128 del CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO SECTORIAL del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO, homologado por Decreto N° 2098/2008 y sus modificatorios, y considerando que el postulante D. Juan Manuel INCAURGARAT, D.N.I. N° 31.378.982 viene desarrollando tareas afines con las del puesto concursado, este CS recomienda la aplicación del inciso c) del Artículo 31 del referido Convenio Laboral.

2. De conformidad con las atribuciones conferidas por el Artículo 128 del CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO SECTORIAL del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO, homologado por Decreto N° 2098/2008 y sus modificatorios, y considerando que la postulante Da. Carina del Luján TEJADA, D.N.I. N° 25.580.821 viene desarrollando tareas afines con las del puesto concursado, este CS recomienda la aplicación del inciso c) del Artículo 31 del referido Convenio Laboral.

Cargo: CHOFER DOS (2) CARGOS

Códigos de Identificación: 2015-015631-INIDEP-G-SI-X-D; Y 2015-015632-INIDEP-G-SI-X-D

N° de Orden	Apellidos y Nombres	DNI	Puntaje Final
1	CASTILLO, Sergio Daniel	17.179.888	92,80
2	CASTILLO, Alejandro Jorge	17.178.874	88,30

1. De conformidad con las atribuciones conferidas por el Artículo 128 del CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO SECTORIAL del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO, homologado por Decreto N° 2098/2008 y sus modificatorios, y considerando que el postulante D. Sergio Daniel CASTILLO, D.N.I. N° 17.179.888 viene desarrollando tareas afines con las del puesto concursado, este CS recomienda la aplicación del inciso c) del Artículo 31 del referido Convenio Laboral.

2. De conformidad con las atribuciones conferidas por el Artículo 128 del CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO SECTORIAL del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO, homologado por Decreto N° 2098/2008 y sus modificatorios, y considerando que el postulante D. Alejandro Jorge CASTILLO, D.N.I. N° 17.178.874 viene desarrollando tareas afines con las del puesto concursado, este CS recomienda la





aplicación del inciso c) del Artículo 31 del referido Convenio Laboral.

Cargo: ASISTENTE EN SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO

Códigos de Identificación: 2015-015630-INIDEP-G-SI-X-D.

N° de Orden	Apellidos y Nombres	DNI	Puntaje Final
1	BOTTO, Juan Manuel	21.887.040	91,80

1. De conformidad con las atribuciones conferidas por el Artículo 128 del CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO SECTORIAL del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO, homologado por Decreto N° 2098/2008 y sus modificatorios, y considerando que el postulante D. Juan Manuel BOTTO, D.N.I. N° 21.887.040 viene desarrollando tareas afines con las del puesto concursado, este CS recomienda la aplicación del inciso c) del Artículo 31 del referido Convenio Laboral.

e. 22/12/2015 N° 178721/15 v. 22/12/2015

Fecha de publicación: 22/12/2015

